



D^a. ANA MIRANDA CASTÁN, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION (SEVILLA).

CERTIFICO: Que por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día **3 de junio de 2024**, se adoptó por **unanimidad** de los concejales presentes, el acuerdo cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Punto 2.- Aprobación de la Oferta de Empleo Público 2024.

I.- Por la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, celebradas el día 16 de abril de 2024, en su punto 1º, se procedió a la aprobación de la Oferta Publica Ordinaria de Empleo del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación para el año 2024, procediéndose a la subsanación de la misma en fecha 23 de mayo de 2024, constando las actas con CSV *5axFqey6Hu2zHEOyjIwrtg==* y CSV *LPVyPNqTkTA3q071NKXelQ==*, respectivamente, en las cuales se contempla el listado de plazas correspondiente a dicha Oferta, constando como vacantes en el Anexo de personal del Presupuesto General 2024.

II.- Por la Sr. Alcaldesa se emitió Providencia a las Áreas de Personal y Nóminas, Intervención y Secretaría General, a los efectos de que se emitieran los informes procedentes, de fecha 28/05/2024 y con CSV *IV7XZWDY3ZW237FK4UPQIUISN4*.

III.- En fecha 31 de mayo de 2024 se emite informe por el asesor jurídico y la técnica de recursos humanos sobre la Oferta de empleo Ordinaria propuesta, con CSV *IV7X2XKLZHXO72ONCMQMA3FCQ*.

A la vista de estos antecedentes, y siendo competencia de la Junta de Gobierno Local la aprobación de la Oferta de Empleo Publica, según Decreto nº 964/2023, de 17 de junio, es por lo que **PROPONGO**:

PRIMERO. Aprobar la Oferta de Empleo Público Ordinaria del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación para el año 2024, acordada en la Mesa General de Negociación según actas con CSV *5axFqey6Hu2zHEOyjIwrtg==* y CSV *LPVyPNqTkTA3q071NKXelQ==*, con la siguiente relación de plazas:

Personal FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	VAC ANTES	G RUPO	SUBGRUPO	SISTEMA DE SELECCIÓN
Oficial de Policía	2	C	C1	Sistema oposición libre.
Policía	2	C	C1	Sistema oposición libre.
Auxiliar administrativo/a	4	C	C1	Sistema oposición libre.
Psicólogo/a	1	A	A1	Sistema oposición libre.
Agente de Igualdad	1	A	A2	Sistema oposición libre.
Trabajador/a social	1	A	A2	Sistema oposición libre.
Bibliotecario/a – Archivero/a	1	A	A1	Sistema oposición libre.
Administrativo/a	2	C	C1	Sistema oposición libre.
Técnico/a de administración general	1	A	A1	Sistema oposición libre.
Técnico/a de recursos humanos	1	A	A1	Sistema oposición libre.
Recaudador cometidos especiales	1	C	C1	Sistema oposición libre.
Administrativo/a	6	C	C1	Promoción interna, sistema concurso- oposición.

Plaza de Cuatrovititas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)
Tlf: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Código Seguro De Verificación	e+N18Nxd1nre4i/pCWqeFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Monrobe Cardenas	Firmado	03/06/2024 13:42:01
	Ana Victoria Miranda Castan	Firmado	03/06/2024 13:27:59
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/e+N18Nxd1nre4i/pCWqeFQ==		





AYUNTAMIENTO
DE BOLLULLOS
DE LA MITACIÓN

Jefe/a departamento infraestructura local	1	A	A1	Promoción interna, sistema concurso-oposición.
Administrativo/a jefe/a negociado	1	C	C1	Promoción interna, sistema concurso-oposición.
Técnico/a de gestión	1	A	A2	Movilidad, sistema concurso.

Personal Laboral FIJO

DENOMINACIÓN	VACANTES	GRUPO	SUBGRUPO	SISTEMA DE SELECCIÓN
Oficial 1º de mantenimiento	1	C	C2	Sistema oposición libre.
Peón/a limpieza viaria	1	P	AP	Sistema oposición libre.
Oficial 1º de cementerio	1	C	C2	Sistema oposición libre.
Técnico auxiliar SAD	1	P	AP	Sistema oposición libre.
Peón/a de mantenimiento	1	P	AP	Sistema oposición libre.
Peón/a limpieza de edificios	3	P	AP	Sistema oposición libre.
Administrativo/a	7	C	C1	Promoción interna, sistema concurso-oposición.

SEGUNDO. Publicar en la sede electrónica <https://sede.bollullosdelamitacion.es> y tablón, además de en el portal de transparencia del Ayuntamiento (<https://bollullosdelamitacion.org/index.php/bollullos-abierto/portal-transparencia-bollullos>) y en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente.

TERCERO. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

CUARTO. Notificar la presente a la Representación de los Empleados Públicos, para su conocimiento, instándolos a mantener las reuniones que sean precisas para acordar la ejecución y cumplimiento de esta Oferta de Empleo.

A fecha de la firma electrónica. Fdo.- Clara Monrobé Cárdenas. Alcaldesa-Presidenta.

La Junta de Gobierno Local, de conformidad con las atribuciones delegadas en virtud de lo dispuesto en el art. 21.3 de la LRRL, y por Resolución de Alcaldía N.º 506/2020 de fecha 8 de junio de 2020, acuerda por unanimidad aprobar la propuesta al principio transcrita, en la forma en que aparece redactada, quedando en consecuencia, adoptados los acuerdos en ella propuestos.

Y para que así conste y surta efecto donde proceda, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, con la salvedad de lo previsto en el art. 206 el R.O.F.R.J.E.L., en Bollullos de la Mitación a la fecha de la firma digital.

vºbº

LA ALCALDESA

Plaza de Cuatrovititas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)
Tlf: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Código Seguro De Verificación	e+N18Nxd1nre4i/pCWqeFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Monrobe Cardenas	Firmado	03/06/2024 13:42:01
	Ana Victoria Miranda Castan	Firmado	03/06/2024 13:27:59
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/e+N18Nxd1nre4i/pCWqeFQ==		

